

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE LA GUAJIRA – COMFAGUAJIRA 2020**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
Y
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA,**

**En cumplimiento de lo señalado en los Estatutos de la Caja y en la normatividad vigente del Sistema del
Subsidio Familiar,**

**CONVOCAN A LOS EMPLEADORES AFILIADOS HÁBILES O A SUS APODERADOS DEBIDAMENTE
ACREDITADOS**

A la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS No. 022, correspondiente al año 2020, a celebrarse el día **MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, a las 9:00 a.m., acogiéndonos al **DECRETO 434 del 19 de marzo de 2020**, en virtud de la coyuntura de emergencia sanitaria.

La reunión se realizará de manera No presencial, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran vigentes la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, prorrogada mediante resolución 1462 de 26 de agosto de 2020, así como la medida de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable dispuesta por el decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, Decreto 148 de 31 de agosto de 2020, del Distrito de Riohacha como medidas excepcionales para evitar la propagación del COVID 19.

La reunión ordinaria no presencial se realizará en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995 modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y por el artículo primero del Decreto 398 de 2020, en particular por su aplicación extensiva a todas las personas jurídicas de acuerdo a lo previsto en el artículo tercero de este mismo Decreto, y especialmente dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante la Circular Externa 004 del 17 de marzo de 2020 frente a la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.

Comfaguajira cuenta con la plataforma y herramientas tecnológicas, así como con los controles adecuados para garantizar la realización de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con este procedimiento excepcional permitido por las normas aplicables, ante la situación de emergencia sanitaria actual.

La realización de la reunión ordinaria de manera no presencial se efectuará a través de una plataforma virtual, la cual es privada y segura, mediante inscripción previa; una vez hayan sido debidamente validados los datos de la inscripción, la URL de acceso junto con el PIN o CLAVE de ingreso, serán remitidas al afiliado a más tardar el día anterior a la asamblea, al correo que éste haya registrado en el formulario de inscripción. El formulario de inscripción a la Asamblea estará dispuesto en la secretaría de la dirección administrativa de Comfaguajira, Calle 13 No. 8-175, segundo piso, en Riohacha o en la página web www.comfaguajira.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Asamblea y Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura del informe de la Comisión que aprobó el Acta de la Asamblea anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
5. Informe del Director Administrativo.
6. Presentación de los Estados Financieros 2019.

7. Informe y dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros 2019.
8. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros 2019.
9. Fijación del Monto hasta el cual puede contratar el Director sin autorización del Consejo Directivo.
10. Elección, del Revisor Fiscal Principal y del Revisor Fiscal Suplente, por vencimiento del periodo estatutario, y fijación de sus respectivos Honorarios.
11. Elección de los miembros del Consejo directivo en Representación de los Empleadores, por vencimiento del periodo estatutario.
12. Solicitud de ratificación de las facultades otorgadas para continuar con el Plan de Reorganización Institucional de la EPS.
13. Propositiones y Varios.
14. Nombramiento de la Comisión aprobatoria del acta de la presente reunión.
15. Clausura.

Para efectos de su participación, nos permitimos darle a conocer la siguiente información:

- Afiliados habilitados para asistir a la asamblea: De acuerdo con los estatutos de la Caja y la normatividad vigente, para efectos de la Asamblea General se consideran afiliados habilitados para asistir a la Asamblea, aquellos empleadores que al momento de la celebración de la reunión, se hallen en pleno goce de los derechos que su calidad les otorga y se encuentren a paz y salvo, por todo concepto, con la Corporación.
- Los Representantes Legales de las empresas afiliadas asistentes a la Asamblea General, deberán acreditar dicha condición, mediante la presentación del documento de identificación y el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, no mayor a 30 días.
- Fecha límite para ponerse a paz y Salvo Por Todo Concepto, para efectos de participar en la Asamblea con voz y voto, elegir y ser elegido: En virtud de la aplicación del término establecido en el Artículo 12 de los Estatutos de la Caja, se establece el día 8 DE SEPTIEMBRE de 2020 como fecha límite para estar a paz y salvo con ésta, POR TODO CONCEPTO, en relación con las obligaciones exigibles.
- Se aclara que para efectos de participar en la Asamblea con voz y voto, elegir y ser elegido, el empleador deberá estar a paz y salvo con la Corporación con el pago de los aportes parafiscales correspondientes al mes de JULIO.
- Cualquier inquietud referente a los Paz y Salvos sobre aportes parafiscales, será aclarada en las oficinas del Departamento de Aportes y Subsidios, ubicadas en la Sede Administrativa, Calle 13 No. 8-175, Primer piso, o en los teléfonos 7270204, extensión 4102 y 4103, o en el correo electrónico jefe.subsidio@comfaguajira.com

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE REGISTRO PREVIO:

- Las personas naturales afiliadas y los representantes legales de personas jurídicas afiliadas, que decidan asistir directamente deberán realizar una inscripción previa, ante la secretaria de la dirección administrativa, la cual se encuentra en la sede principal ubicada en la Calle 13 No. 8-175 de Riohacha. Igualmente podrán registrarse e inscribirse, de manera virtual, diligenciando el formulario de inscripción a la Asamblea, que encontrará en la página web de Comfaguajira www.comfaguajira.co
- Esta inscripción, presencial o virtual, se deberá realizar a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 6:00 p.m. del día VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE, dentro del Horario Laboral.

- **Representación:** Si desea hacer uso del derecho a concurrir a la Asamblea a través de apoderado, el poder deberá observar los requisitos establecidos en los Estatutos de Comfaguajira. (Consultar en la página Web: www.comfaguajira.co)
- **Representación mediante Poder:** Todo afiliado a la Corporación puede hacerse representar en la Asamblea mediante poder escrito, presentado personalmente por quien lo otorga ante la Secretaría de la Dirección Administrativa de la Caja, en Riohacha, Calle 13 No. 8-175, 2do. piso. Así mismo el poder podrá ser enviado al correo electrónico asamblea@comfaguajira.com
- El poder escaneado deberá incluir la imagen clara y legible de la diligencia de presentación personal ante notaría, incluyendo además la fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula mercantil si es persona natural, certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica, con vigencia no mayor a 30 días o acta de posesión si es entidad pública, tanto del poderdante como del apoderado. Un formato del poder sugerido puede ser consultado en nuestra página web. No se considerarán válidos los Poderes que tengan enmendaduras o tachaduras.
- El poder en los anteriores términos deberá ser radicado a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta con dos días de anticipación al señalado en la citación, es decir, hasta el viernes 18 DE SEPTIEMBRE, dentro del Horario Laboral.
- Los afiliados que decidan participar por medio de apoderado y envíen los poderes autenticados a través de correo electrónico, deberán enviar el documento original (poderes otorgados) a la secretaria de la dirección administrativa, ubicada en la Calle 13 No. 8-175 de Riohacha, segundo piso, dentro de los 3 días siguientes a la fecha de la asamblea.

INFORMACION Y GENERALIDADES DEL PROCESO ELECCIONARIO:

Las listas para la elección de miembros del Consejo Directivo y sus suplentes, así como las propuestas individuales de los aspirantes a Revisor Fiscal, deben inscribirse de acuerdo con lo siguiente:

- **INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO** en representación de los empleadores: La inscripción de listas deberá hacerse ante la Secretaría de la Dirección Administrativa de la Caja, en Riohacha, Calle 13 No. 8-175, 2do. piso, desde la fecha de la presente convocatoria hasta el viernes 18 DE SEPTIEMBRE, dentro del horario laboral, es decir, de 7:30 am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm. Los requisitos y aspectos a tener en cuenta para la inscripción de aspirantes al Consejo Directivo de Comfaguajira en representación de los empleadores, se encuentran detallados en el documento “Instructivo para la Asamblea General Ordinaria de Afiliados No Presencial”, en el ítem “Condiciones y requisitos para Elección de Consejeros”, que está a su disposición en la página web www.comfaguajira.co
- **INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE REVISORES FISCALES**, Principal y Suplente: La fecha única para la inscripción de aspirantes a la Revisoría Fiscal será el viernes 18 DE SEPTIEMBRE, dentro del Horario Laboral, es decir, de 7:30 am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm. Los requisitos y aspectos Generales a tener en cuenta para la inscripción y participación en la elección de Revisores fiscales podrán ser consultados en la página web www.comfaguajira.co en el documento “Condiciones y requisitos para Elección de Revisores Fiscales”.
- La elección de miembros del Consejo Directivo y su suplente se hará a través del sistema de cuociente electoral y por listas inscritas y no en forma individual; la elección del Revisor Fiscal, tanto el principal

como el suplente, se harán de forma individual, por la votación de la mayoría absoluta de los votos presentes y representados.

- Inspección y consulta de documentos: La consulta de los libros, notas a los estados financieros y demás documentos, se podrá realizar en la Dirección Administrativa de la Corporación, en la dirección ya anotada, a partir de la fecha de la presente convocatoria de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 04:00 p.m, las cuales se deberán agendar previamente a través del correo electrónico asamblea2020@comfaguajira.com. Igualmente, los documentos mencionados podrán ser consultados en la página web www.comfaguajira.co
- Nos permitimos recordarle la importancia de su participación y lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos: *“Transcurridos sesenta (60) minutos después de la hora de convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente y podrá adoptar decisiones con cualquier número de afiliados hábiles presentes”*.

Muchas gracias por su valiosa asistencia y participación.

Firmado por


ROLLAND JOSUÉ PINEDO DAZA
ROMERO Presidente del Consejo Directivo


LUIS EDUARDO MEDINA
Director Administrativo